

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA VIENNATONE S.A.**

En Quito, el día 30 de Septiembre del 2018, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República de El Salvador N41-179 y Av. Naciones Unidas, con la presencia del cien por ciento del capital social suscrito: Bruno Esteban Ullauri Paredes y Alejandra del Rocío Ullauri Paredes se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FINANMED S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación definitiva de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.
3. Lectura y aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el periodo 2017.
4. Análisis y resolución a tomarse sobre préstamos otorgados a socios.

Preside la Junta el Ingeniero Bruno Esteban Ullauri Paredes, en calidad de presidente; actúa como secretaria la Doctora Alejandra del Rocío Ullauri Paredes

El Presidente pide se de lectura a los presentes la convocatoria realizada por la Gerencia para esta Junta e indica que al estar presente el cien por ciento del capital suscrito se tiene el quorum reglamentario y por tanto procede continuar en el tratamiento del primer punto del orden del día.

Dentro del primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad los puntos a tratar e inmediatamente se procede con los siguientes puntos.

En relación al segundo punto del Orden del día se puntualiza que la empresa ha venido desarrollando sus actividades con normalidad y previamente se ha presentado a los accionistas los Estados Financieros, mismos que después de ser analizados son aprobados por unanimidad.

Para el tercer punto, el Presidente solicita se de lectura a los informes correspondientes, los cuales no son observados en su contexto y se aprueban por unanimidad.
En el punto cuatro, el Presidente solicita a la Doctora Alejandra del Rocío Ullauri, exponga el caso ante el directorio, a lo que la misma manifiesta lo siguiente:

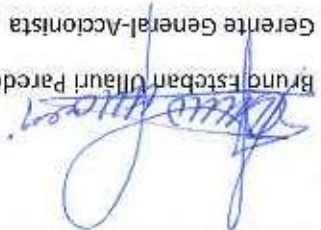
- Se han entregado valores a favor de los socios, los mismos que se han mantenido como anticipos a proveedores al cierre del año 2017 valor que asciende a \$ 1,704 648,40; por lo que se pone a consideración del directorio para que se establezca el mecanismo de pago de dichos valores.

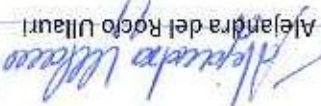
Toma la palabra la Doctora Alejandra del Rocío Ullauri y manifiesta que se debe de manera inmediata plantear una forma de pago, mediante cuotas mensuales y a una tasa de interés de acuerdo a lo que permita el Banco Central, de tal manera que se cubra el saldo correspondiente. Se somete a votación y por decisión unánime se resuelve: "La gerencia general deberá presentar los planteamientos de pago mediante tablas de amortización en un periodo no mayor a 72 meses y a la tasa de interés permitida por los organismos de control".

Finalizados todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 15h30. Se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta respectiva, se pone la misma a

consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman. Se levanta la sesión 15h45.

Para constancia de lo actuado firman los socios en original y dos copias.


Bruno Esteban Ullauri Paredes
Gerente General-Accionista


Alejandra del Rocio Ullauri
Secretaria Accionista